

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL
CONFORMADA CON EL FIN DE VIGILAR EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE
CUPOS A LAS NUEVAS UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

07 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Registro Asistencia – Inicio Sesión		
Nombres	Presente	Ausente
Lic. Luisa Maldonado Presidente de la Comisión	✓	
Abg. Mario Guayasamín	✓	
Sra. Karen Sánchez	✓	
Dra. Renata Morano	✓	
Sr. Marco Ponce	✓	

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h50, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión, Concejales: Renata Moreno, Karen Sánchez, Mario Guayasamín, Marco Ponce y Luisa Maldonado quien preside la sesión.

Se registra la presencia de la señora Concejala Ivone Von Lippke.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Fausto Miranda y Mariela Veloz, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; Sres. Juan Diego Mancheno, Carmita Aliaga Erazo y Christian Castañeda, funcionarios de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto; Sr. Guillermo Abad, representante de "Justicia Vial"; Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejala Carlos Páez; Sra. Ana Zambrano, funcionaria del despacho del Concejala Sergio Garnica; Abg. María Augusta Mora, funcionaria del despacho de la Concejala Renata Moreno.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL LICENCIADO GUILLERMO ABAD, COORDINADOR DE LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA "VERIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR LA OFERTA Y DEMANDA DE TAXIS EN LA CIUDAD DE QUITO, DENTRO DE LOS ESTUDIOS QUE LA SECRETARÍA DE**

Página 1 de 4



MOVILIDAD REALIZÓ PARA EL EFECTO; Y, EN CASO DE QUE EL INFORME SEA FAVORABLE PARA EL INCREMENTO DE TAXIS, COMPROBAR LOS REQUISITOS QUE LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTAR PARA SU REGULARIZACIÓN”.

CONCEJALA LUISA MALDONADO: Da la bienvenida a los miembros de la Veeduría Ciudadana e indica que cuentan con 20 minutos para realizar su exposición.

SR. GUILLERMO ABAD, DIRECTOR DE JUSTICIA VIAL: En su calidad de representante de la veeduría ciudadana conformada para realizar un seguimiento y observaciones al proceso de regularización de las nuevas unidades de taxi para el Distrito Metropolitano de Quito, realiza su presentación e indica todas las actividades que ha realizado; lamenta que el período para el cual fue aprobada la veeduría esté por fenecer, no obstante, compromete su colaboración para el trabajo que realiza la Comisión.

CONCEJALA LUISA MALDONADO: Solicita al Sr. Abad que entregue la presentación por Secretaría para que esta se adjunte al acta; además sugiere realizar una nueva inspección para verificar si han tomado en cuenta las sugerencias formuladas por la Comisión; la fecha y hora para la realización de la misma será definida con posterioridad.

Agradece a los representantes de Justicia Vial por su presencia y el compromiso para colaborar con la Comisión.

2. INFORME AMPLIATORIO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS DE LAS NUEVAS UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017.

CONCEJALA LUISA MALDONADO: Solicita que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

ING. FAUSTO MIRANDA, DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO: Expone el contenido de su oficio, e indica que una de las conclusiones del análisis que han realizado es que existirían alrededor de 1300 postulantes que cumplen los requisitos de idoneidad y que no existen criterios contundentes o emitidos de manera formal que indiquen el motivo para que queden fuera, por lo que pone en conocimiento de la Comisión para que se tomen las decisiones que correspondan en el ámbito de sus competencias.

CONCEJALA LUISA MALDONADO: Manifiesta que alguien debe asumir como iniciativa la propuesta de reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 177, sugiere que podría ser el señor Alcalde Metropolitano por lo que propone que se canalice a través de Alcaldía; mociona que se le solicite al señor Alcalde que asuma la iniciativa del proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 177, del informe presentado por la Secretaría de Movilidad y la AMT, en virtud de los criterios de prelación establecidos dentro del proceso, han generado que existan alrededor de 1300 postulantes que califican como idóneos para el proceso y no existe un criterio que sustente que queden fuera, debido a que el cupo contenido en la Ordenanza de regularización ya se cumplió.

CONCEJALA IVONE VON LIPPKE: Solicita que este tema se ponga en conocimiento de la Comisión de Movilidad, para que analice el trámite correspondiente.

La Comisión Especial conformada con el fin de vigilar el proceso de asignación de cupos de las nuevas unidades para la prestación del Servicio de Taxi en el Distrito Metropolitano de Quito; en sesión ordinaria realizada el martes 07 de noviembre de 2017; luego de conocer el informe presentado por la Secretaría de Movilidad y la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial sobre el estado actual del proceso de regularización; toda vez que en virtud de los criterios de prelación definidos por estas instancias de la administración municipal, para el proceso de regularización se ha generado la necesidad de aumentar la cantidad de beneficiarios por cuanto éstos también son idóneos para calificar dentro de este proceso; sin embargo no existe un criterio técnico que sustente quienes sí deberían mantenerse y quienes deberían salir; **resolvió:** correr traslado de este particular a la Comisión de Movilidad y al Alcalde Metropolitano a fin de que se analice una posible reforma a la Ordenanza Metropolitana No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, por cuanto en este cuerpo normativo se señala un número preciso de postulantes que ingresarían al proceso; y, como se manifestó, se ha identificado la necesidad de que se amplíe este número.

SRTA. SECRETARÍA: Procede a tomar votación.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Luisa Maldonado Presidente de la Comisión	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
Sra. Karen Sánchez	1		
Dra. Renata Morano	1		
Sr. Marco Ponce	1		
TOTAL	5	0	



SRTA. SECRETARIA: Con 5 votos a favor, queda aprobada la moción.


CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Agradece a los Concejales presentes, señala que se han agotado los puntos del orden del día.

Siendo las 13h50, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, la presidenta de la comisión, Lic. Luisa Maldonado, clausura la sesión.

Registro Asistencia – Finalización Sesión		
Nombres	Presente	Ausente
Prof. Luisa Maldonado	✓	
Dra. Renata Moreno	✓	
Sra. Karen Sánchez	✓	
Abg. Mario Guayasamín	✓	
Sr. Marco Ponce	✓	
TOTAL	5	

Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión Especial

 Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Registro Asistencia – Resumen Sesión		
Nombres	Presente	Ausente
Prof. Luisa Maldonado	✓	
Dra. Renata Moreno	✓	
Sra. Karen Sánchez	✓	
Abg. Mario Guayasamín	✓	
Sr. Marco Ponce	✓	
TOTAL	5	0

